

Año de 1843

Permuta de una heredad
sita en el lugar de Treviño
Por otra que Martin de Mari
vino sita en el mismo lugar

En la ciudad de Victoria a nueve de Octubre de mil
ochocientos cuarenta y tres nosotros D. Manuel
Jose de Velasco y Alvarado vecino de la misma y
Martin de Mari vecino del lugar de Treviño,
Vecinos: que ante el Ciudadano D. Manuel Jose me
corresponde una heredad sita en jurisdiccion de este
lugar debajo del Camino Real y enfrente de la
Fuente del Puerno que mide doscientos noventa y
siete estados, sembradura de cinco celemines, y unifi-
ca por el oriente con otra del Marques de Trabaca,
por el mediodia con el camino del molino, por el
poniente con la de las Monjas de Santa Clara y por
el norte con una sequia; y ante Martin otra sita
en jurisdiccion del mismo pueblo debajo de la fuen-
te de arriba de diez celemines de sembradura, que linda
por el oriente a heredad de las Religiosas de Santa
Clara de esta ciudad, por el mediodia a heredad de la
fabrica de la Iglesia de dicho lugar de Treviño, por
el poniente a heredad raia de Fernan del Barrio ve-
cino del mismo pueblo, y por el norte a heredad de Mi-
polito Mutanco vecino del mismo lugar: que atendi-

das las cantidades de ambas heredades, la proca
o ninguna diferencia en tasacion y la convenien-
cia que a ambos nos resulte en permutarlas
hemos convenido en hacerlo quedando desde
luego la heredad de enfrente de la venta del
cuerno para mi el dicho Martin y la de de ba-
jo de la fuente de arriba para D. Manuel Bre
transfiriendonos mutuamente todo derecho
de propiedad para nosotros y nuestros sobre-
sores, a fin de que cada uno disponga a su ar-
bitrio de la heredad que recibe en cambio y
renunciemos igualmente el derecho que antes
teniamos, obligandonos ala eviccion y saneami-
ento. Y para los efectos convenientes firma-
mos este papel por duplicado, con objeto de que
cada parte tenga su documento, siendo testigos
Jeronim del Bevide vecino de dicho lugar de los
dichos, Pablo Diaz de Sarraide y Santiago de
Villafraida vecino y residente en esta referida
Ciudad.

Manuel Bre

^a Martin de Brasi

Fgo Pablo Diaz de Sarraide

Fgo: Santiago Villafraida